



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE OBRAS

DECRETO N° 525.- /

MAT: APRUEBA ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA DEL PROYECTO "HABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO PASAMANOS, VALLAS Y BARRERAS DIVERSOS SECTORES".

Laja, 24 de Enero de 2017.-

VISTOS:

- 1.- Carta de empresa contratista Ingeniería y Construcción Fica y Cía . Ltda., RUT. N° 76.771.440-8 de fecha 28.10.2016.
- 2.- Informe del Inspector Técnico de fecha 28.10.2016.
- 3.- Decreto Alcaldicio N°9.158 de fecha 18.11.2016, con nombramiento de comisión receptora,
- 4.- Acta de Recepción Provisoria de fecha 09.12.2016.
- 5.- Reglamento de la Ley 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 6.- "Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores".

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** el Acta de Recepción Provisoria de la Obra "Habilitación y Mejoramiento Pasamanos, Vallas y Barreras, Diversos Sectores", ID N° 3735-28-LE16, contratada con la empresa Ingeniería y Construcción Fica y Cía. Ltda.
- 2.- **ORDÉNASE** el pago de \$19,999.534.- I.V.A. incluido, equivalente al Estado de Pago N°1 y Final, con imputación a la cuenta correspondiente.
- 3.- **ACÉPTASE** como caución de Correcta Ejecución de la Obra, Boleta de Garantía N°0334291 por valor de \$1.000.000.- tomada en el BCI.
- 4.- **AUTORIZÁSE** a la Tesorería Municipal para que proceda a la devolución de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, Boleta Garantía N°034 por valor de \$1.600.000.-tomado en el Banco Santander.
- 5.-**ESTABLÉZCASE** que la recepción definitiva se realizará una vez transcurrido 6 meses, desde la fecha de recepción provisoria de ésta obra.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Soludo
KARINA SÉPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/LHL//PAA
DISTRIBUCIÓN:!

- SECPLAN
- DOM (3)
- Dirección de Control
- DAF
- Secretaria Municipal



[Firma]
LUIS HERRERA LARENAS
ALCALDE (S)